

ES/.

(Gr. 9. Clase 90.)



P A T E N T E

a favor de

Don. Eudaldo Más Juliá

por:

" El producto industrial fundas de papel y virutas para el embalaje de potes, botellas y otros objetos "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Para el embalaje de potes, botellas u otros objetos de vidrio, cristal, porcelana hojalata o cualquier materia de forma más o menos similar a la de las botellas o potes, se emplean usualmente fundas de paja o bien fundas de cartón ondulado. Las fundas de paja tienen el inconveniente de que la paja se descompone por la acción de la humedad y a veces llega a perjudicar la calidad o apariencia de las expediciones y las fundas de cartón ondulado tienen el defecto de ser de mayor rigidez que las de paja.



El objeto de esta patente es el producto industrial fundas de papel y virutas que substituyen a las fundas de paja con gran ventaja, pues no se alteran por la acción de la humedad, son muy fáciles de colocar sobre las botellas o potes u otros envases y al mismo tiempo protegen a estas perfectamente.

Consisten en esencia estas fundas en tubos formados por dos - hojas de papel, entre las cuales hay un relleno de virutas o lana de madera formando de esta manera un revestimiento de cierto grueso y de gran elasticidad que protege perfectamente a la botella u objeto que se empaqueta. Estas fundas se fabrican cortando dos hojas de papel de las dimensiones convenientes y extendiendo entre ambas una capa de virutas o lana de madera, del grueso conveniente. Una vez hecho esto, se forma un tubo con todo el conjunto de las dos capas de papel y la capa de lana de madera o virutas interpuesta y se pega por sus extremos con cola u otro adhesivo - cualquiera. Se obtiene de esta manera un tubo de paredes dobles relleno de virutas o lana de madera entre las dos paredes, formando así una funda o revestimiento de condiciones excepcionales para el embalaje de botellas, potes, u otros artículos similares.

---====..N O T A..====---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Fundas para el embalaje de potes, botellas y otros artículos de vidrio, cristal, porcelana, hojalata o de cualquier otra materia, caracterizadas por estar constituidas por un tubo de papel de paredes dobles entre cuyas paredes hay un relleno de virutas o lana de madera.

2). Fundas para potes, botellas y otros artículos de vidrio, cristal, porcelana o de cualquier otra materia, según la reivindicación anterior, obtenidas disponiendo dos hojas de papel y entre ellas una capa de virutas o lana de madera del grueso conveniente, arrollando estas hojas para formar un tubo y cerrando este tubo con un adhesivo o de cualquier otro modo apropiado.

3). El producto industrial fundas de papel y virutas para el embalaje de potes, botellas y otros objetos.



celona, 5 de mayo de 1926.

P. A.

Antoni Gual